

PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª N° ORD003966

Las condes, 25 de JULIO de 2025

VISTOS : Memorandum Nro. 959 de fecha 23/07/2025 del Jefe Depto. de Administracion de Bienes Muebles e Inmuebles (S). Vencimiento 13/08/2025. Los documentos que se adjuntan.

JAMO
OFPA Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 056999	LUZ/349517102	15/07/2025	ENEL DISTRIBUCION CHILE S.A.	2152205001001	891.652	
OB 057000	LUZ/349517112	15/07/2025	ENEL DISTRIBUCION CHILE S.A.	2152205001001	2.428.314	3.319.966
TOTAL					3.319.966	3.319.966

La cantidad de :
TRES MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


Jefe DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE CONTROL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5320522005 \$ 3.319.966

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
30 JUL 2025
EG: 3766 CH: 3946

